



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - 9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550335

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA,

19 OCT 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCs_CR-SJB:0000175/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

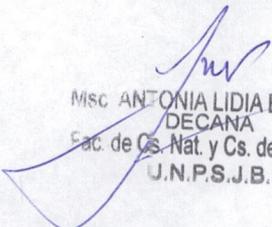
R E S U E L V E

Art 1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, al Sra. RUIZ, SANDRA VIVIANA (CNI Nº17.380.567) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido. ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN y CS Nº 491/18


Dra. Barbara Ruelter Zarrochillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.